



CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Ordenanza Regional

Nº ...008-2003-GR/GRM.

Fecha ...30-09-2003.....

LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA:

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Moquegua, de conformidad con lo previsto en los Artículos 197 y 198 de la Constitución Política del Perú de 1993, modificado por la Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización- Ley Nº 27680-, Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783-, de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley Nº 27867- su modificatoria- Ley Nº 27902-, y demás normas complementarias;

Ha aprobado la siguiente Ordenanza Regional:
El Consejo Regional del Gobierno Regional de Moquegua;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento para las Audiencias Publicas Regionales de carácter consultivo, permitirá regular la participación de la sociedad civil, en la toma de decisiones sobre asuntos de alcance e interés general, siendo necesario evaluar y determinar su aprobación.

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional, le corresponde las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Nº 27867 y aquellas que le sean delegadas. Esta integrada por el Presidente Regional, Vicepresidente Regional y Consejeros Regionales;

En sesión Extraordinaria de fecha 30 de Septiembre del 2003, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Moquegua, ha visto por conveniente reglamentar las Audiencias publicas regionales de carácter consultivo.

Ha dado la Ordenanza Regional siguiente:

Artículo Primero.- Apruébese el Reglamento para las Audiencias Publicas Regionales de carácter consultivo; consta de cuatro (4) Títulos y veinticinco (25) Artículos, incluido tres (3) Disposiciones Transitorias y Complementarias, cuyo documento anexo forma parte de la presente Ordenanza.

Artículo Segundo.- La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

A.S. Cristala Constantinides Rosado
PRESIDENTA REGIONAL